

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS  
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES**  
**INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** entregó el 31 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	27,492,234.00	16,192,797.39	43,685,031.39	25,257,379.06	25,257,379.06	91.87
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$27,492,234.00</b>	<b>\$16,192,797.39</b>	<b>\$43,685,031.39</b>	<b>\$25,257,379.06</b>	<b>\$25,257,379.06</b>	<b>91.87</b>

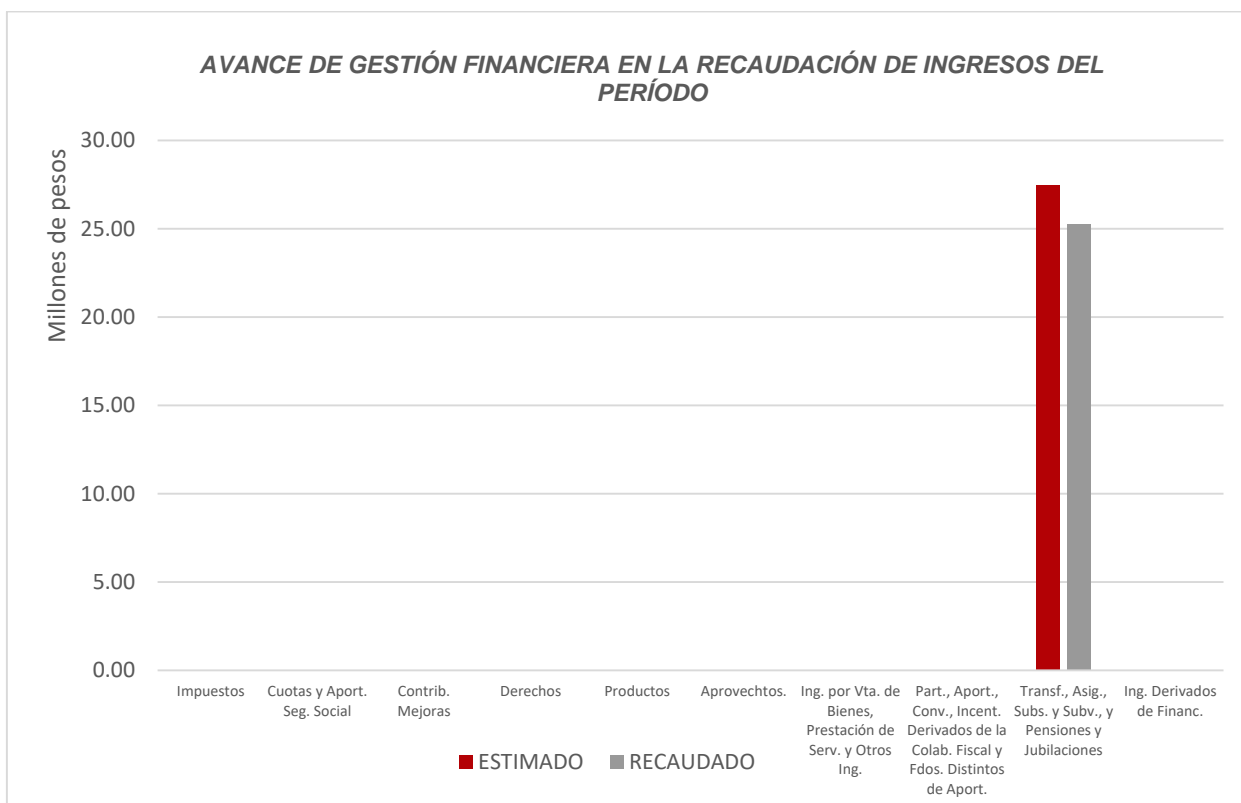
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$8,227,062.00	\$0.00	\$8,227,062.00	\$9,576,082.88	\$9,287,224.66	116.40
Materiales y Suministros	400,000.00	50,000.00	450,000.00	1,342,749.77	1,336,167.17	298.39
Servicios Generales	3,110,821.00	1,232,000.00	4,342,821.00	3,420,073.44	3,240,227.11	78.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,754,351.00	14,880,797.39	30,635,148.39	24,701,227.00	11,207,929.61	80.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	30,000.00	30,000.00	35,986.01	35,986.01	119.95
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$27,492,234.00</b>	<b>\$16,192,797.39</b>	<b>\$43,685,031.39</b>	<b>\$39,076,119.10</b>	<b>\$25,107,534.56</b>	<b>89.45</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$25,257,379.06**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$27,492,234.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **91.87%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Derivado del pacto de austeridad, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto; adicionalmente, se tiene un importe que no se ha depositado por parte de la SEFIPLAN, cuyos trámites ya están realizados”. **(Figura 1)**

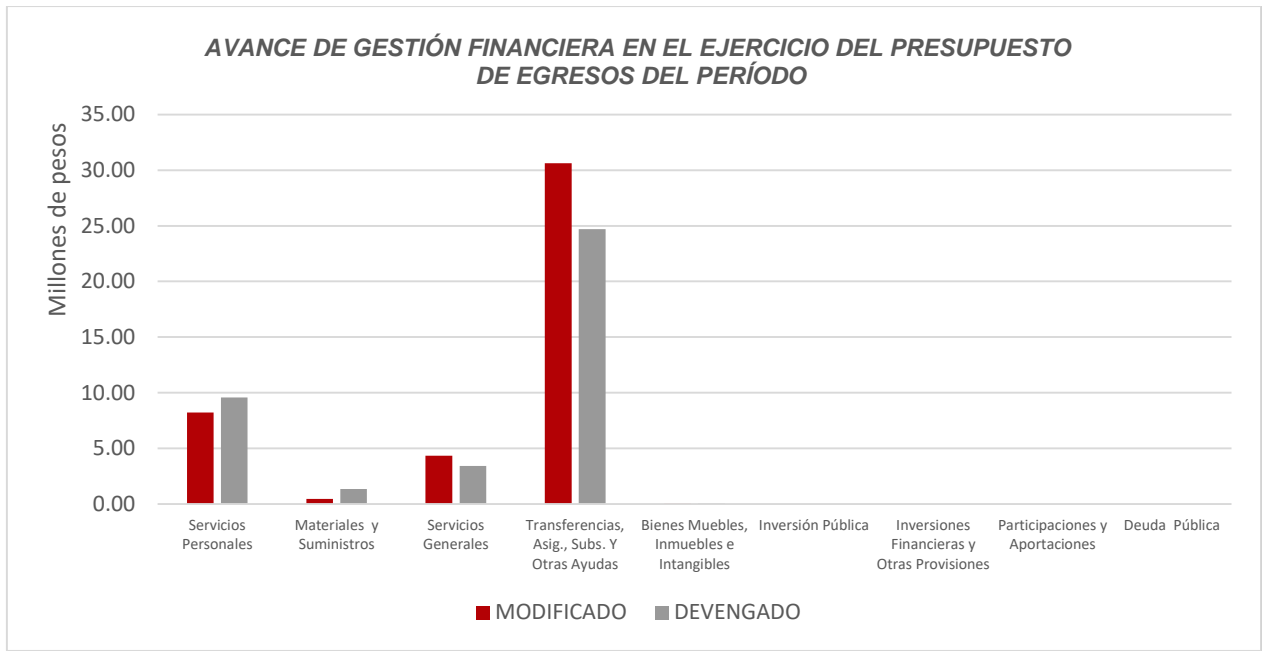


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$39,076,119.10**, en relación con el Egreso Modificado por **\$43,685,031.39**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **89.45%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “Se hizo la contratación de personal bajo el régimen de asimilables a salarios debido a que no se tiene en la plantilla original, al personal suficiente para llevar a cabo todas las actividades que se requieren para el cumplimiento de las metas institucionales”; **Materiales y Suministros**, con un mayor devengo, “Con motivo de la adquisición de refacciones menores para los vehículos; así como de materiales para mantenimiento de los edificios; se han hecho erogaciones extraordinarias que incrementan el monto que se tenía contemplado, así mismo ha sido necesaria la adquisición de combustible para el desarrollo de actividades como el Congreso Maya y visitas a las múltiples comunidades para el desarrollo de las actividades institucionales”; **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Derivado de que la SEFIPLAN no autorizó la contratación de servicios profesionales que se tenían previstos, se ha tenido una economía en este capítulo; y **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “Derivado de ahorros que se han obtenido en la realización de eventos interculturales y en los apoyos brindados, se obtiene esta diferencia”. (*Figura 2*)

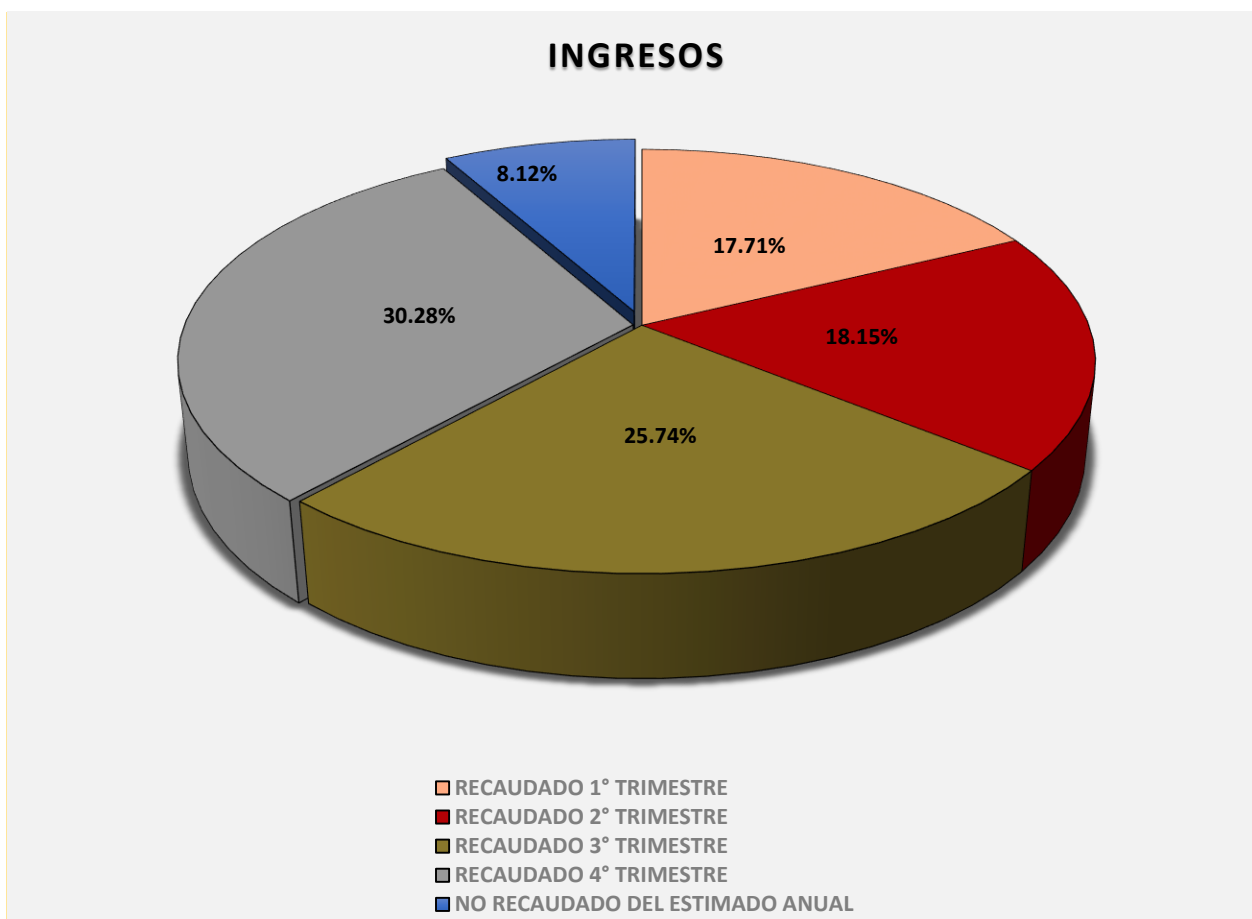


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **17.71%**, en el segundo el **18.15%**, en el tercero el **25.74%** y en el cuarto el **30.28%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **8.12%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.

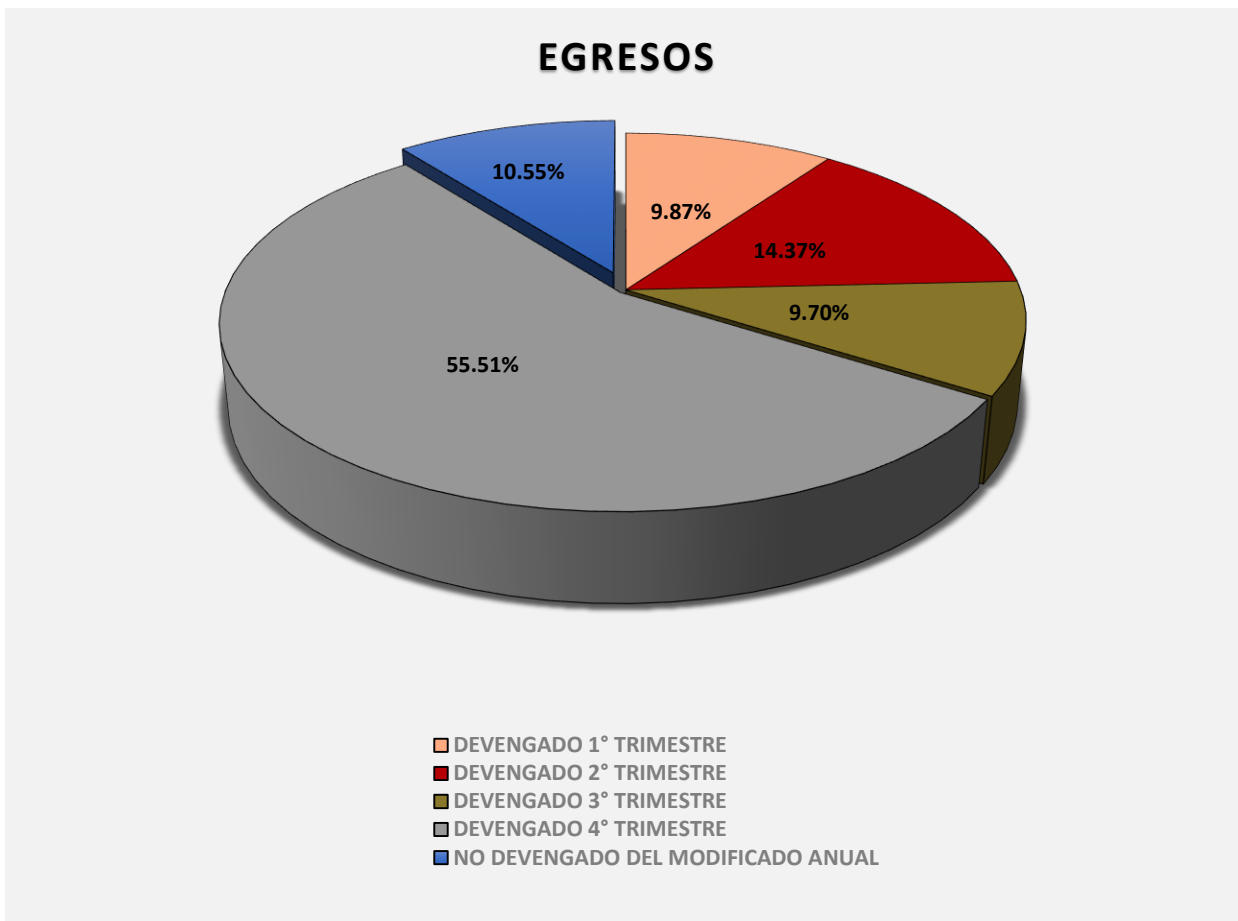


**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **9.87%**, en el segundo el **14.37%**, en el tercero el **9.70%** y en el cuarto el **55.51%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **10.55%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E080 – Derechos Indígenas.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.6	44.6	44.318	44.318	99.30%	99.30%	Dato obtenido del INEGI (encuesta intercensal 2015)
	P - Los pueblos y comunidades indígenas tienen garantizados sus derechos humanos con perspectiva de género.	9.5	9.5	21	21	233.33%	233.33%	En base a la petición que se le hizo a la comisión estatal de derechos humanos se nos informó el día 16 de enero 2020 vía telefónica el número de quejas en este rubro. Municipio de Felipe Carrillo Puerto: 15 quejas, de estas se interpusieron por 13 hombres y 3 mujeres. Municipio de José María Morelos: 6 quejas, estas quejas se interpusieron por 5 hombres y 2 mujeres.
	C01 - Foros sobre educación jurídica-cívica para la población indígena organizados.	100	50	51	132	102.00%	132.00%	Se tiene una diferencia de 32 personas más de la meta ya que en el segundo trimestre se atendió a 31 personas más de lo contemplado y en este cuarto trimestre a una persona sobre la meta.
E081 – Desarrollo Social Indígena.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.6	44.6	44.318	44.318	99.30%	99.30%	Dato obtenido del INEGI (encuesta intercensal 2015)
	P - Garantizar el acceso a la salud y educación de los pueblos y las comunidades indígenas.	0.78	0.78	0.8	0.8	102.50%	102.50%	Dato obtenido del: INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO 2006 (Versión electrónica base 2000) <a href="http://www.cdi.gob.mx/idh/informe_desarrollo_humano_pueblos_indigenas_mexico_2006.pdf">http://www.cdi.gob.mx/idh/informe_desarrollo_humano_pueblos_indigenas_mexico_2006.pdf</a> pág. 81-82
	C01 - Educación en lengua maya y salud de la población indígena fomentada.	200	50	50	232	100.00%	116.00%	Se tiene una diferencia de 32 personas más de la meta ya que en el tercer trimestre se atendió a 82 personas de 50 contempladas.
E083 – Desarrollo Económico Indígena.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.6	44.6	44.318	44.318	99.30%	99.30%	
	P - Incremento en la percepción ingresos monetarios que permitan la autosuficiencia de la población indígena fomentado.	52.2	52.2	51.8	51.8	99.33%	99.33%	El dato obtenido es del Cuadro Numero 8 Ingresos de la presentación de Indicadores socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C01 - Programas sociales productivos con su cobertura ampliada.	30	10	8	8	80.00%	26.60%	No se realizó se cumplió al 100% esta actividad debido a que no se contó con el presupuesto, sin embargo. En este trimestre se dio cumplimiento al convenio de colaboración firmado entre INMAYA y Municipio de Benito Juárez. Por lo que en coordinación se dieron a la tarea de atender y promover la actividad artesanal de los productores indígenas.
E084 – Organización y participación de la Sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.6	44.6	44.318	44.318	99.30%	99.30%	Dato obtenido del INEGI (encuesta intercensal 2015)
	P - Las comunidades indígenas reciben el acompañamiento de los procesos de planeación participativa en el diseño de programas gubernamentales.	16.4	16.4	15.68	15.68	95.61%	95.61%	Dato obtenido del INEGI, de la encuesta intercensal 2015.
	C01 - Actividades interculturales promovidas.	5	2	2	5	100.00%	100.00%	
E085 – Preservación y fomento del Patrimonio Cultural.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.6	44.6	44.318	44.318	99.30%	99.30%	Dato obtenido del INEGI (encuesta intercensal 2015)
	P - Los pueblos y comunidades indígenas preservan sus expresiones culturales.	0.45	0.43	0.411	0.411	95.58%	91.33%	Dato obtenido de la publicación del INPI "El índice de Reemplazo Etnolingüística entre la población indígena de México" Pág. 3
	C01 - Festividades y tradiciones de los pueblos indígenas impulsados.	300	0	0	300	0.00%	100.00%	
	C02 - Rescate y revalorización de la cultura maya impulsado.	200	50	50	212	100.00%	106.00%	Se tiene un cumplimiento del 106 % de la meta anual debido a que en el primer y segundo y trimestre asistió a los talleres, un número de personas superior a lo esperado.
M001 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	15	15	15	100.00%	100.00%	El índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	2215	2215	1678	1678	75.75%	75.75%	La meta programada fue modificada por la SEFIPLAN.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	21	6	6	20	100.00%	95.23%	No se alcanzó la meta programada debido a una mala planeación y falta de presupuesto para alguna de las actividades.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E080 - Derechos Indígenas**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.30%**, en relación a la meta anual. Para este trimestre, el componente **C01** reporta **102.00%** en las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- Programa **E081 - Desarrollo Social Indígena**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.30%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avances del **100.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E084 - Organización y participación de la Sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.30%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E085 - Preservación y fomento del Patrimonio Cultural**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente **C02** obteniendo avances del **100.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E083 - Desarrollo Económico Indígena**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.30%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avance del **80.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%** en relación a la meta anual. La entidad manifiesta que «el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019». Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avances del **100.00%** en relación a la meta trimestral.

La entidad aclara que, para los programas **E80, E81, E83, E84 y E85** el indicador a nivel fin, es un «dato obtenido del INEGI (encuesta intercensal 2015)».

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.